

Junio  
2  
Sábado  
Año 1917

# El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

Director: D. BENITO VALENCIA

DOS EDICIONES DIARIAS

Gerente: D. ISAAC ANTONINO

AÑO VII. Núm. 1916

Redacción y Administración

Mercado Nuevo, 9

Aparato núm. 15.—Teléfono núm. 98.

No se devuelven los originales

Franqueo concertado.

DEL DÍA

## Prácticas de Gobierno

Han quedado prohibidas todas las manifestaciones y mitines que pueden tener alguna relación con el conflicto internacional.

El gobierno apoya su determinación en el hecho de hallarse pendientes importantes negociaciones diplomáticas.

Esto supone el que no podrán realizarse las manifestaciones y mitines neutralistas anunciados, en los que la opinión española habrá de exteriorizar su tendencia á permanecer alejados de la contienda universal.

Es realmente arbitraria la táctica del gobierno. Tolera el domingo último un mitin en que se hizo tabla rasa de toda discreción, permitiendo que fuera atacado lo divino y lo humano, y cuando la inmensa mayoría de la nación en uso de un perfectísimo derecho quiere exteriorizar su criterio, totalmente opuesto á las locuras intervencionistas, el gobierno, saltando por encima de las leyes constitucionales, lo impide.

Tratándose de liberales no son extrañas estas prácticas absurdas, como tampoco el que se saque el pretexto de los temas internacionales para cubrir conflictos ó temores del interior. Pero lo que no halla defensa posible es que siendo España neutral y voluntad del gobierno que siga siéndolo, «puedan ser dañosas» á esas supuestas conversaciones diplomáticas, las manifestaciones correctas de ese mismo sentido de neutralidad. Ya que si existen esas negociaciones habrán de ser sobre la base de abstención bética y siendo así que mayor refuerzo para nuestra actitud que la de ver su expresión cristalizada en sensatos y elocuentes movimientos de opinión?

La actitud del Gobierno no tiene disculpa, pues ó es una vergonzante concesión á las amenazas bullengueras de un pequeño sector de las izquierdas españolas ó es fruto de presiones del exterior y en ambos casos, evidenciaría una debilidad, una laxitud tan desplorable como perniciosa, en los hombres que nos gobiernan.

De ello debe darse cuenta el país, á fin de estar bien prevenido, para tomar—en todo momento—la defensa rápida y energética del sagrado tesoro de esta paz que disfrutamos, generadora ya de tantos bienes y fuente de inmensos beneficios para el porvenir.

## Alemania económica

### Prusia y sus reyes

El antiguo Elector Federico III de Brandemburgo, al casarse la corona de Prusia, tomó el nombre de Federico I. Reinó hasta el año 1713.

Federico Guillermo, I, rey militar, después de haber adscionado á sus posesiones gran parte de la Pomerania, dotó á Prusia de recursos guerreros, que habían de aprovechar á su hijo y sucesor.

Federico II llamado el grande, subió al trono en 1740. Iustre guerrero y administrador habilísimo, fundó la grandeza del reino de Prusia. Octavo la Silesia y territorios en el primer reparto de Polonia. Fue muy amante de las letras y de los hombres de ciencia. De dos millones y medio de sus dígitos, que recibió al ascender al trono, legó á su hijo cinco millones y medio de habitantes.

Federico Guillermo II, su sucesor, vio agrandar sus dominios con los Principados de Anspach y de Baireuth y otras tierras del segundo reparto de Polonia. La estadística daba la cifra de nueve millones de pobladores del reino de Prusia en su época (1788-1787).

Su sucesor é hijo, Federico Guillermo III tuvo la desgracia de reinar en tiempos del emperador Napoleón, que según hemos visto, destruyó el mapa de Europa, derrocó tronos y llevó la ruina y la desolación á todo el continente. Esta fue la obra de los franceses, desde España hasta Moscú y desde Alemania y Holanda y Egipto al Mediterráneo.

Napoleón I, en una de sus soberbias y tiranías, despojó al R. y de Prusia Federico Guillermo III de la mitad de su territorio y otra tanta proporción de habi-

tantes. Pretendió Bonaparte manejarse á la Reina Luisa, cuyo culto cordial siempre permaneció fiel en toda su alemaña y en todo hombre de puros principios. Las damas gárgaras tomaron como propio, si pretendido ultraje á su adorada soberana, y toda Alemania se levantó. Historiadores, hombres de letras, literatos, así como los militares y eclesiásticos, cada uno en su esfera, procuraron un levantamiento nacional y libraron la guerra de libertad contra el cruel avasallador.

Vencido y desterrado Napoleón, el Congreso de Viena en 1815, no solo restituyó al R. y de Prusia sus pérdidas, sino que le concedió parte de los territorios de Sajonia, el país del Río, bastante porción de Westfalia y la que fué Pomerania suya.

Ruinó hasta 1840.

Le sucedió Federico Guillermo IV, cuyo reinado duró hasta 1861.

Guillermo I ciñó la real corona en el año 1861 y su reinado es uno de los más gloriosos. Victorioso en todas las empresas, en 1866 pudo constituir un compacto estado, con cerca de 23 millones de habitantes.

Le suceden Federico III y Guillermo II, actual reinante, del cual en más de una ocasión tendremos que ocuparnos.

Al estallar la guerra actual, Prusia contaba con cerca de 42 millones de almas, es decir, más del doble que España, cuando su superficie viene á ser unas tres cuartas partes que la nuestra. Mientras en nuestro país la densidad de población es unas 40 personas por kilómetro cuadrado, en Prusia hace seis años era de 115, ó sea casi tres veces mayor que la española. ¡He aquí una muestra de dos opuestas «economías» nacionales! Prusia con tierras inferiores en calidad á las nuestras, puede sustentar proporción triple de habitantes!

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

## El día de ayer

En Jaén están que buscan contra la de sastrosa administración de aquél ayuntamiento. Una comisión integrada por la Cámara de Comercio, Asociación Agrícola, Círculos de Recreo y la Prensa, ha ido á Madrid á pedir al Gobierno una inspección facultativa de Gobernación que ponga coto á tantas inmorralidades. Ház tu el comentarist, lector.

El decreto concerniente á la exportación de la patata temprana no ha satisfecho á la Cámara española de Comercio en París. Burrell, desde que tuvo noticia de haber incurrido en el enojo de aquella Cámara, está á punto de tomar las de Villadiego. Sabe qué con el veto de aquellos camara das no puede decorosamente continuar en Gobernación. Se irá. Le han pedido la dimisión desde París. Y todo por... oponerse á la emigración de las patatas.

La herencia de Bornos continúa siendo el «plato del día». ¡Hasta los urbanos!... ¿Qué les importará á los pobres guardias que triunfe Vizcarra ó venza Guevara? No estarian más en carácter impidiendo las travesuras de los chicos en el Pilar?

El Casino se mantiene en sus trece. Ni una peseta más, de las disponibles, para las corridas de feria. Camelancias, no. Super... plausible

En el preámbulo del decreto sobre la provisión de destinos militares se muestra al general Aguilera enemigo irreductible del favoritismo y la recomendación. Sin embargo las cartas de recomendación durarán lo que las otras. Nos referimos á la baraja.—NIGER.

## Shackleton

### Regreso de la expedición

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Después de una ausencia de cerca de tres años, ha regresado á Inglaterra el intrépido explorador Ernesto Shackleton. Las dramáticas circunstancias en que se ha realizado la expedición al polo antártico de que ha sido alma el teniente Shackleton, ha dado á este nombre una resonancia universal. Se recordará que, naufragado en el mal el buque «Endurance» en que iba la expedición que dieron los naufragios en la isla del Elefante, en una situación desesperada. Agotados los víveres, sufrieron las horribles inclemencias del clima glacial; velan acercarse la muerte entre las más crudas angustias. Shackleton, que con algunos de sus compañeros se había arrastrado hacia el polo después de recibir auxilios de América, realizó esfuerzos gigantescos para reunirse con sus camaradas y salvárslos.

Napoleón I, en una de sus soberbias y tiranías, despojó al R. y de Prusia Federico Guillermo III de la mitad de su territorio y otra tanta proporción de habi-

Cuando llegó ju to á ellos estaban en el último grado de extenuación. Afortunadamente un buque enviado por el Gobierno de Uruguay, recogió á los expedicionarios y los condujo á un puerto americano, de donde volvieron á Londres en su mayor parte.

El teniente Shackleton quedó en América hasta ahora que, según anuncia si



Shackleton

telegógrafo ha retornado á Inglaterra. El valor, el denuedo y la abnegación de que dió muestras en el curso de este último de sus expediciones al Polo Sur, lo más emocionante que registran los anales de las expediciones polares, han hecho de Shackleton un héroe popular en la Gran Bretaña.

XX.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

## LETRA MENUDA

De visitado

—...Y dice usted?...

—Lo que acaba de oírme; que todo ese lujoso, son facturas devueltas, por falta de pago.

—Quien iba á pensar!

—Pues yo lo veo usted.

—Así son muchas cosas, querida amiga.

—Y cómo no, si la vida está imposible?

—Es lo que yo digo, cuando me encuentro á las de Fulan y Perenganez. O la falta está en el estómago, ó en la tienda.

—Estamos de acuerdo.

—Y el caso es que si una se deja llevar por la corriente, hace el ridículo.

—Si, señora. ¡Con el miedo que yo le tengo á ese demoniado sujeto! El ridículo... Se me ponen los nervios de punta, solo de pensarlo.

—Bueno; pues déjese llevar, no vaya á contrapelo con los despiñafarrós de la moda y con las extravagancias de la gente chien, y ayúdeme usted á sentir. «Cuanto quiere usted que sea el presupuesto mensual, treinta, cuarenta, quinientas pesetas? Divídalo en capítulos y á ver si alcanza.

—Decididamente; así no se puede vivir.

—Vió usted ayer á mi Encarnita, que lindísima iba?

—Preciosa; sí, señora. Un vestido de mucho gusto y llevado con muchísimo angel.

—Muchas gracias, querida amiga. Es fiesta.

—Le digo á usted que me gustó mucho.

—Vió usted á mis nenas?

—A las mayores vi. Y no sé cuál de las dos me pareció que estaba mejor, si Lila ó Purificación. ¿Quién las viste, digame usted?

—En Madrid. Su padre no quiere que las visiten aquí. Ya sabe usted; viaja tanto que cuando regresa y ve por esas calles tanta pobreza cursa, piensa en nuestras hijas y alía que te van los tres á la villa y órte, á por la ropita de la temporada.

—Como nosotros. Ayer mismo escibimos los sombreros y los vestidos que quedó vi.

—¿Caro?

—Regular... una cosita regular. Hay que ser discretos; los tiempos que erremos no son de los mejores.

—Ciento, sí señora; si abre una mano.

\* \* \*

Bueno, chic; ya veo que rabajas.

—Es preciso luchar, amig. La familia obliga, las exigencias de la vida obligan más.

—No me hables, estoy desesperado.

—¿Qué te pasa?

—Como pasarme, no me píana nada. Gastos por aquí, necesidades por allá, cuentas galanas por todas partes... Trabajar siempre, cada vez más, para no tener nunca una peseta porque todo se lo lleva la vida; esta pujolera vida moderna, de príoflos, y sedas, apariencia, y falsedad, y artijos, frivolidad y characanería, extravagancias y vanalidades insustanciales y ridículas...

—Tu mal, entonces, es el de todos.

—Claro, el mal que aduce la humanidad; el mal del engaño, uno y el engaño, propio. La ficción, que intenta viciar, arrancando quejumbrosa angustia de Colombia y Arlequín de hogar, y lágrimas á sus corazones atormentados, en tanto que los labios y ellas, pintados de mermelada sonrientes y sus ojos de ellos, que miran para adelante lo mejor, fingir sonreir también...

AVICEO.

EL PUEBLO MANCHEGO se vio en Madrid en el kílio de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

## SEGUNDA NOTA...

...que prueba lo que se negó en la primera

En pocos días hemos publicado dos notas oficiales del Ayuntamiento. En la primera trató el alcalde de defenderse y defender á sus compañeros de concejo del calificativo de malos administradores; en la segunda, que publicamos ayer, pretende justificar la Comisión de festejos que á las alturas en que nos encontramos y después de tantas idas y venidas sin ninguna utilidad, no hay todavía programa de festejos.

El dilema, que expone la comisión tiene tres términos: ó aceptar las condiciones del empresario, ó resignarse á que las corridas sean malas, ó que no haya corridas. Pero puede añadirse un cuarto término, que la Comisión se ha reservado: no sabemos por qué: rescindir el contrato. Es decir lograr que el empresario rescinda el contrato. Este es el único camino para salir del atolladero, y sembrante ventaja bien vale las 1.400 pesetas que, como prima ó indemnización, pide el empresario.

La situación creada por la rescisión del contrato sería clara y despejada, y fácil y hacéderlo combinar un par de corridas de primera clase.

¿Cómo? Pues de la manera que sabla la Comisión, tan bien ó mejor que nosotros:

1.º hablando con la empresa propietaria de la plaza, á cuya directiva ni una sola vez se ha citado todavía á ninguna reunión;

2.º poniéndose al habla con la Junta del Casino; y 3.º entendiéndose con la Sociedad General de espectáculos, de esta localidad.

Así las cosas y con la subvención del Ayuntamiento y la del Casino y otras, y el importe de los impuestos, quizás no se ganara dinero, pero tampoco se perdería. En el peor de los casos no se salvaría la subvención?

Además sabemos nosotros, no lo ignoramos la Comisión, y casi todo el pueblo sabe que el actual empresario no quiere... Así, no quiere, dar en Ciudad Real corridas de primera clase, ni por los diestros ni por las ganaderías, porque éstas y aquéllas cuestan mucho dinero, que el Sr. García no puede ó no quiere gastar.

Pero hay más: Sabemos que ni Pastor, ni Gaona, ni otros diestros de I. fili quieren ir con este empresario á ninguna parte; y en cambio vendrán sin aquél, siendo empresa el Ayuntamiento, ó el Casino, ó el Comercio, ó todas esas entidades á la vez.

Ayer se celebró en el Casino una reunión, cuyos acuerdos, si los hubo, no los conocemos; pero sabemos que se expresaron pareceres análogos á los que acabamos de exponer.

En plata: que, si se quiere de verdad, todavía hay tiempo para organizar un par de buenas corridas.

Para terminar, por hoy, una pregunta á la Comisión de festejos. ¿Por qué, en la nota de ayer, no nos ha dado un avance de los demás festejos?

Mayo 30-17

tivo realizado; lo primero porque saben muy bien, que Jesucristo dijo, que lo que hiciera la mano derecha de caridad, no lo supiera la izquierda; y lo segundo, por la modestia que antes dijo. ¡Perdonenme!

Donantes: D. Carmen Cañizares, dona Teresa Bautista Pérez Serrano, Sra. Juez de Instrucción, D. Ambrosio Fernández

y señora, Hermandad del Pau de San Antonio, D. Candela Herráez y Sociedad del Casino «La Amistad». Además el Exmo. Ayuntamiento conced

no sea que todos los infelices sacados con engaños y falacias de los rincones de pobreza de nuestra Patria, se hayan llamado á engaño y, convencidos de mal uso equivocado que dieron aprobando fabulosas proposiciones incompatibles, traten de restituirse á sus hogares españoles, de los que en mala hora salieron, deslumbrados por fallidas esperanzas, no alcanzó a comprender de qué extranjeros huelguistas hablarán estos periódicos de París.

Como dato de estas aprobaciones más hay el de que el Tribunal correccional de la capital de Francia ha condenado por supuesta coacción á cuatro meses y catorce días de prisión á tres mozos de café, fúnditos españoles. Que les hablan á estos infelices de intervencionismo y de la clocusancia pedestre de don Melquides.

Hervé confía en que los socialistas belgas, ingleses e italianos no acordarán la adhesión al Congreso internacional, oyendo, como caen los franceses, rendidos ante los primeros llamamientos de la revolución rusa.

Hay periódico que se engaña diciendo que el peligro de la revolución socialista es solo interior, y otros, más sensatos, advierten á tiempo el verdadero peligro, el de que este vije y estos congresos pudieran sedimentar en el pueblo la esperanza de una paz muy próxima, esperanzas que alimentadas pudieran determinar en la dirección de la guerra una disminución de la voluntad francesa de vencer. Si el país se dejara arrastrar por estas esperanzas, el fracaso será inevitable y rápido; eso es preciso estar ciego para no verlo.

CAPITÁN FRANQUEZA.

## Lotería Nacional

Prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de Diciembre de 1917. Constan de 52.000 billetes, á 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos, á 100 pesetas.

PREMIOS

1 de .....	6.000.000
1 de .....	3.000.000
1 de .....	2.000.000
1 de .....	1.000.000
1 de .....	500.000
1 de .....	250.000
3 de 100.000.....	300.000
3 de 90.000.....	270.000
3 de 80.000.....	240.000
3 de 70.000.....	210.000
3 de 60.000.....	180.000
3 de 50.000.....	150.000
3 de 40.000.....	120.000
25 de 25.000.....	625.000
1.543 de 5.000.....	12.715.000
99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 6.000.000 de pesetas.	
99 idem de 5.000 fd., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 3.000.000 de pesetas.	495.000
99 idem de 5.000 fd., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas.	495.000
99 idem de 5.000 fd., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.	495.000
99 idem de 5.000 fd., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas....	495.000
99 idem de 5.000 fd., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas....	495.000
2 fdem de 30.000 idem, para los números anterior y posterior al del premio de 6.000.000.....	60.000
2 fdem de 25.000 idem, para los del premio de 3.000.000.....	50.000
2 fdem de 20.000 idem, para los del premio de 2.000.000.....	40.000
2 fdem de 16.000 idem, para los del premio de 1.000.000.....	32.000
2 fdem de 14.000 idem, para los del premio de 50.000.....	28.000
2 fdem de 12.100 idem, para los del premio de 250.000 .....	24.200
3.201	30.764.200
5.199 reintegros de 1.000 ptas, para los 5.000 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.....	5.199.000
8.400	35.963.200

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las apro-

ximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 52.000, y si fuese éste el agraciado al billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de cinco mil pesetas, se subentiende que, si el premio primero corresponde por ejemplo al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100; y en igual forma las aproximaciones de los cinco primeros premios restantes.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete seguidamente dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de seis millones de pesetas.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo previsto en el artículo 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.

Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.

Terminado el sorteo se verificarán otros, en la forma prevista por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á los doncellos elegidos en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta Corte y á las hermanas de militares y patriotas muertos en campaña que tuvieren justificado su derecho, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 28 de Marzo de 1917.—El Director general, Eduardo Roldán.

## Espectáculos

### Teatro Gervantes

Mañanas, domingo, dos sesiones: á las siete de la tarde y diez de la noche, con estos programas:

1.º Exhibición de la cinta de 600 metros y 2 partes, marco Transatlántico, «Supremo Sacrificio».

2.º Séptimo episodio de la emocionante película de series, «Lucille, la hija del Circo», titulado: «El acto trágico».

3.º Octavo episodio de «Lucille, la hija del Circo» que lleva por título: «La rata incendiaria».

4.º La cómica de gran risa, de 300 metros, marca Milano, «Sueño de Ritirre».

### Teatro Circo

No hemos visto el programa, pero sabemos que mañana habrá sesión á las mismas horas del domingo anterior.

Sabemos también que se refiere al Circo una sola, que ayer se repitió, y que dice: «Próximamente, una atracción».

No sabemos más.

## Mestanza

### Siguen las anomalías?

El jueves, á las diez de la noche, celebró sesión extraordinaria la Junta municipal. Por cierto, que, como nota curiosa, he de apuntar que asistieron como vocales el arrendatario de pesas y medidas y un auxiliar temporero del Ayuntamiento, á pesar de que ambos alegaron su incompatibilidad.

El objeto de la reunión era informar sobre las denuncias y protestas, contra el reparto de consumos, presentadas por los vecinos de esta villa y sus anejos Solana del Tamaral y el Hoyo, y en la presentada por el concejal D. Juan Vallejo; reunión celebrada por mandato del señor Delegado de Hacienda.

Abierta la sesión, se hace el recuento de los asistentes y resultan 13, entre concejales y asociados, sin esperanzas de que acudieran los 9 que faltaban, habiéndolo hecho los que acudieron por haber sido llamados, según se murmuró, con campanilla de plata.

Dada cuenta de las denuncias y protestas, y antes que ninguno pudiera hacer las observaciones que creyera oportunas, se les la contestación, ó sea el informe que debía firmarse y que ya estaba redactado de antemano por el secretario del secretario.

«En qué quedamos, señores hombres libres: en que vais á celebrar Junta municipal, ó á firmar como un barbecho lo que queráis el amo?»

Así parece; como quiera que, sin despegar los labios, sin levantar cabza enriestra la pluma y á firmar. Está bien, y ya se tendrá en cuenta, para algún favorito, alguna faneguita de trigo....

De los 13 reunidos firmaron 12 la conformidad, dos de los cuales, ellos mismos, reconocieron que eran incompatibles. Solo dejó de firmar, y además protestó, el concejal Don Juan Vallejo, el cual demostró clara y energicamente la verdad de la situación y desafió á los firmantes á que se abra una información por el Sr. Delegado para que se den paren los hechos. Pero nadie contestó al Sr. Vallejo.

Pero, hombres del amo, ¿no sabéis que el reparto del Hoyo y Tamaral, lo confesaron D. Ramundo Adán, á medida de su gusto, y no la Junta repartidora? Ignoráis que se había dejado de

incuir individuos no exceptuados, y en cambio, fueron incipiidos los exceptuados por el Reglamento?

«No es cierto que se pusieron unos miles de pesetas de más, como el propio secretario lo reconoció en honor á la verdad, alegando que se hizo para atender reclamaciones el día del juicio de agravio? Y si no había reclamaciones para quien serían esas pesetas de más? Para los agraciados, no; pues no existían. Para quién, pues?

En resumen: que no se alcanza el término de las anomalías que padecemos en este consejo.

C.

## HERENCIA

### El mes de María

Como digno remate de los cultos consagrados á la Santísima Virgen en el convento de PP. Mercedarios de esta villa durante el mes de las Flores ó de María, se viene celebrando con toda pompa y solemnidad el tradicional novenario en honor á la Reina del Amor Hermoso.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo previsto en el artículo 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.

Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.

Terminado el sorteo se verificarán otros, en la forma prevista por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á los doncellos elegidos en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta Corte y á las hermanas de militares y patriotas muertos en campaña que tuvieren justificado su derecho, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo previsto en el artículo 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.

Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.

Terminado el sorteo se verificarán otros, en la forma prevista por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á los doncellos elegidos en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta Corte y á las hermanas de militares y patriotas muertos en campaña que tuvieren justificado su derecho, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo previsto en el artículo 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.

Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.

Terminado el sorteo se verificarán otros, en la forma prevista por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á los doncellos elegidos en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta Corte y á las hermanas de militares y patriotas muertos en campaña que tuvieren justificado su derecho, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo previsto en el artículo 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.

Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.

Terminado el sorteo se verificarán otros, en la forma prevista por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á los doncellos elegidos en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta Corte y á las hermanas de militares y patriotas muertos en campaña que tuvieren justificado su derecho, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo previsto en el artículo 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.

Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.

Terminado el sorteo se verificarán otros, en la forma prevista por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á los doncellos elegidos en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta Corte y á las hermanas de militares y patriotas muertos en campaña que tuvieren justificado su derecho, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo previsto en el artículo 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.

Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.

Terminado el sorteo se verificarán otros, en la forma prevista por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á los doncellos elegidos en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta Corte y á las hermanas de militares y patriotas muertos en campaña que tuvieren justificado su derecho, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo previsto en el artículo 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.

Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.

Terminado el sorteo se verificarán otros, en la forma prevista por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á los doncellos elegidos en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta Corte y á las hermanas de militares y patriotas muertos en campaña que tuvieren justificado su derecho, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo previsto en el artículo 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.

Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.

Terminado el sorteo se verificarán otros, en la forma prevista por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á los doncellos elegidos en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta Corte y á las hermanas de militares y patriotas muertos en campaña que tuvieren justificado su derecho, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo previsto en el artículo 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.

Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.

Terminado el sorteo se verificarán otros, en la forma prevista por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á los doncellos elegidos en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta Corte y á las hermanas de militares y patriotas muertos en campaña que tuvieren justificado su derecho, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo previsto en el artículo 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.

Los premios y reintegros se

A esta hora esperaban al jefe del Gobierno en la Presidencia varios ministros.

—Señores, no hay vacantes—dijo a los periodistas el saludarles.

Y continuó:

—No continuamos juntos anoche, como se ha dicho. Ni hay crisis. Ni total ni parcial.

Del Consejo de anoche, dió el señor Burell la verdadera versión.

El Gobierno envió a Marina a Barcelona, con plena confianza, dándole atribuciones absolutas para resolver lo que creyera oportuno respecto al castigo gubernativo impuesto a los militares.

En la conferencia celebrada después con Marina, este dice que visitó los cuartellos.

Había en todos un buen estado de disciplina.

Como consecuencia de esto, y de la impresión que el general Marina ha podido recoger, hoy cesará el arresto de los detenidos, a las diez de la mañana.

Insistió—prosiguió García Prieto—en que no hay crisis.

Esta mañana han conferenciado con el Presidente los ministros de la Gobernación y de la Guerra.

La decepción ha sido grande al conocerse la conversación del jefe del Gobierno con los periodistas.

En los círculos políticos se tiene por cosa segura el aplazamiento de la crisis, creyendo algunos que el ministro de la Guerra se considera dimitido.

Repite que estas noticias son recogidas en tertulias de los círculos políticos.

¿Habrá Consejo?

Preguntado el presidente si habrá Consejo de ministros esta tarde, contestó que no sabe si se celebrará ó no.

Lo que si puedo asegurárselo—dijo—es que no hay disparidad de criterio entre los ministros.

En este Gobierno no hay nada de intirididades.

Las juntas de defensa

También se le preguntó si serían respetadas las Juntas de defensa de Infantería.

—Oficialmente—contestó—no conozco esas juntas.

La diplomacia

Respecto á la balija diplomática, nos manifestó García Prieto que es esperada en el correo de hoy ó mañana.

Creése que en la balija vendrá la respuesta del Gobierno alemán á la nota sobre el «Patrío».

Mañana pasará el día en el campo el presidente.

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real

## "LA HACIENDA", de Buffalo N. Y. (EE. UU.)

Elegante y artística publicación norte-americana de Agricultura, Ganadería e Industria; en idioma español, más de cien páginas en papel de alta calidad y profusamente ilustrada.

Dedicada á informar á los Agricultores y Ganaderos españoles, de todas las notabilísimas investigaciones, estudios, progresos e investigaciones que, referentes á Agricultura, Ganadería e Industrias, se realizan en Estados Unidos; como fórmulas de abonos, semillas, uvas, vinos, árboles, procedimientos modernos de cultivos, maquinarias, herramientas, cría y enfermedades de los animales y cuantas exigencias pueda desear el más ilustrado agricultor.

Ilustrada con multitud de artísticas fotografías entre las cuales se admira desde el más potente tractor, al diminuto para el cultivo de viñedos y jardines.

«La Hacienda» es la Revista Agrícola más Artística, Elegante e Instructiva de cuantas se publican en el mundo. Sección de consultas gratis para los Suscriptores.

Valiosos y Artísticos regalos á todos los que se suscriban por dos ó más años.

Precios de suscripción por año \$ 3.00—oro americano ó su equivalente en pesetas.

Dirigirse al Agente en España,

José María Calderón,

Plaza de Cánovas del Castillo, 5 y 7

SEVILLA (PILAS).

Cupon regalo

## A todos nuestros lectores

EL PUEBLO MANCHEGO deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una foto-

grafía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES  
como el presente, dan derecho á una  
ampliación fotográfica.

ALGO REGALO DE  
EL PUEBLO MANCHEGO

Academia Fernández Esteban

PREPARATORIA

para Telégrafos y Radiotelegrafía

Calatrava, 9—Ciudad Real

Abre el curso de Radio telegrafistas para la muy próxima y 2<sup>a</sup> con vocatoria, en virtud de Real orden disponiendo que todos los buques españoles se provean de estación Radio.

Los menores susidos son superiores a 250 pesetas mensuales.

La preparación es muy corta por necesitarse en breve gran número de Radiotelegrafistas.

Se repasan las matemáticas á modo de precio.

Las consultas se contestan á vuelta de correo.

Gancho de la los: PASTILLAS J. MIRÓ

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar

DR. CAMPOS-Montera, 38-Madrid  
En Ciudad-Real, de 11 a 1, el 2 de cada mes, HOTEL MIRACIELOS.

EL REMEDIO INFALIBLE PARA EL

ESTOMAGO

Ricarbsmato de cosa

químicamente puro

TORRES MUÑOZ

Alimentables, infalibles.

SUMARIO CON LAS INVESTIGACIONES

QUE SON DEPORTIVAS

## AGUSTÍN YEPES

20 Estación 20—Daimiel

Compra-venta de carrozas de lujo, nuevos y usados.

Construcciones y reparaciones en los mismos.

Esta casa cuenta con un excelente pintor decorador procedente de los mejores talleres de Madrid.

Hay en venta: Galeras murcianas, Jardinerías, familiares, Berlínas, Clarés, Landós y otros varios.

¡OJO! No confundirse 20—ESTACION—20

## Anís Balmaseda MALAGON

## El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION  
DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción y Administración, Mercado Nuevo, 8

Apartado núm. 15. = Teléfono núm. 98

En esta Administración se admite toda clase de anuncios á precios convencionales

MAQUINA DE ESCRIBIR  
:SMITH PREMIER: ninguna tan sólida, rápida y fácil

PIDA UNA A PRUEBA.—APARTADO 335. BARCELONA.

## Sampagha Wotan

De venta en los  
Comercios del ramo

## ¡CICLISTAS! ¡MOTOCICLISTAS!

Nadie mejor ni más económico hace reparaciones de bicicletas y motocicletas que

VEGA HERMANOS

MONTE, NÚMERO 1

Tomelloso (Ciudad Real)

Venta de Bicicletas y Accesorios.

## La Estrella

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLOSADO: Pesetas, 5.000.000

LA ESTRELLA tiene establecido el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitales inmediatas.—Seguros contra incendios de la vivienda.—Seguros de pequeños incendios.—Seguros de roturas vitales y clavadas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Otoño.

Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Nuevo capital del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Asiento autorizado por la Comisión General de Seguros con fecha 6 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Asiento autorizado por la Comisión General de Seguros con fecha 6 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Asiento autorizado por la Comisión General de Seguros con fecha 6 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Asiento autorizado por la Comisión General de Seguros con fecha 6 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Asiento autorizado por la Comisión General de Seguros con fecha 6 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Asiento autorizado por la Comisión General de Seguros con fecha 6 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Asiento autorizado por la Comisión General de Seguros con fecha 6 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Asiento autorizado por la Comisión General de Seguros con fecha 6 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Asiento autorizado por la Comisión General de Seguros con fecha 6 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Asiento autorizado por la Comisión General de Seguros con fecha 6 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Asiento autorizado por la Comisión General de Seguros con fecha 6 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Asiento autorizado por la Comisión General de Seguros con fecha 6 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Asiento autorizado por la Comisión General de Seguros con fecha 6 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Asiento autorizado por la Comisión General de Seguros con fecha 6 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Asiento autorizado por la Comisión General de Seguros con fecha 6 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Asiento autorizado por la Comisión General de Seguros con fecha 6 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Asiento autorizado por la Comisión General de Seguros con fecha 6 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Asiento autorizado por la Comisión General de Seguros con fecha 6 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Asiento autorizado por la Comisión General de Seguros con fecha 6 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Asiento autorizado por la Comisión General de Seguros con fecha 6 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Asiento autorizado por la Comisión General de Seguros con fecha 6 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Asiento autorizado por la Comisión General de Seguros con fecha 6 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Asiento autorizado por la Comisión General de Seguros con fecha 6 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Asiento autorizado por la Comisión General de Seguros con fecha 6 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Asiento autorizado por la Comisión General de Seguros con fecha 6 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

Asiento autorizado por la Comisión General de Seguros con fecha 6 de Mayo de 1911.

# AJURIA Y ARANZÁBAL (S. A.)

MAQUINARIA AGRÍCOLA

## FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

MOTORES-BOMBAS, ARADOS de todas clases. SEMBRADORAS. CULTIVADOR para rejacular á 3 surcos

GRADAS, RODILLOS, PULVERIZADORES de discos  
MOLINOS quebrantadores

PIDAN CATALOGOS

Visitar nuestra SUCURSAL DE CIUDAD REAL Calatrava, 5.



### José Buque Nestal

TALLERES Y OFICINAS:

COLEGIATA 5.-MADRID.

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

### LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olozaga, núm. 1

#### GARANTIAS

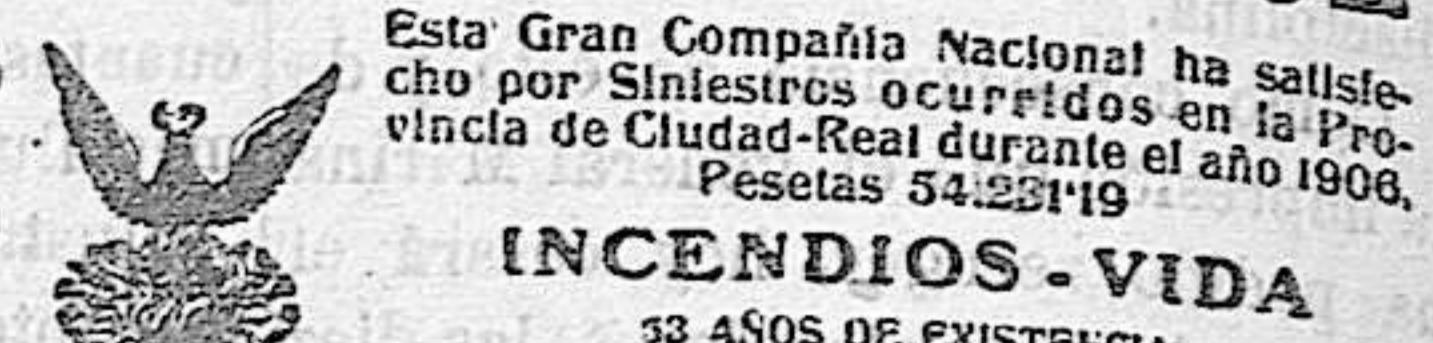
Capital Social: Plas. 12.000.000

Primas y Reservas: Plas. 52.599.957'80

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios

Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad-Real CÉSAR PADRÓS CALVO Saúco Diez, n.º 18



INCENDIOS - VIDA

33 AÑOS DE EXISTENCIA

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

### Anuario General de Información

(PUIG)

Único en España de informes Comerciales por CLAVE. Patente y registrado.

Con el crédito y capital de los industriales y comerciantes.

Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el Comercio e Industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sub-América.

EN TODO PEDIDO DIRECTO REGALAREMOS UN CARNET DE INFORMES

Oficinas: Claudio Coello, 66.-MADRID

La Administración de EL PUEBLO MARCHEGO acepta encargos del anuario.

### LAUFLER & C. SA

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.



**LÁMPARA BERGMAN**  
Con filamento de metal estirado  
FABRICACION ALLEMÁN

Duración máxima.  
Para cualquier voltaje y poder lumínico.  
Resistencia mecánica insuperable.  
Luz blanca inalterable.  
Pueden usarse en todas las posiciones.

**IRROMPIBLE**  
1 vatio por bujía.

75% de economía  
MADRID JUAN DE MENA, 7  
Oficinas: Alarcón, 6 Almacenes.  
Telégramas y teléfonos  
PELAUF Teléfono 1.159 Apartado 174.

### ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

CLAVÉ - BARCELONA - ESPAÑA

Único agente en Ciudad Real CARLOS PÉREZ  
Calle de la Feria, 7



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.  
Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, fiebre, raquitismo.  
Pídase en farmacias y en la del autor. Edaf, 12, Madrid.

### J. Martínez, 2-San Sebastián, 2 MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y esmerada confección; últimas novedades.

Ropa blanca y equipos para novio y colegiales.

ALMACÉNES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

DE SOBRIOS DE PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38-MADRID.

Grandes existencias en Vigas doble T

y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación a Provincias.

CEMENTOS de varias marcas, siempre en existencia.

### Antonio Garay,

ALMACENISTA DE DROGAS,

Colores, barnices y brochas; artículos para artes e industrias. Exportación a provincias. Venta al por mayor y menor.

LEÓN, 38

TELÉFONO, 1.065.

MADRID

### LA ESPERANZA

Talleres y Fundiciones de Puertollano

Construcciones Metálicas, Armaduras, Puentes, Casillletes y reparaciones de toda clase de Maquinaria.

Dirección: PANTALEÓN RODRÍGUEZ

### Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

34, Mayor, 34  
MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO. — PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Chocolates y Cafés Superiores

### BARRENENGOR

Calatrava, 7 CIUDAD-REAL

### La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 10 años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos 6 beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquellos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, a los suscriptores que tengan pagados ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial, D. Tomás Fernández-Infante.

Agente en la capital y cabecera del distrito, D. Juan López, Procurador de los Tribunales, Alcalá, 48, principal.

Se designan Agentes predictores de reconocida honestidad, en los pueblos donde no les sea.

Fábrica á vapor de Velas de Cera

### Dominguez, Sánchez y Tejada

ALBADA VALENCIA

Las velas que sale fabricante Casa fabrica á 4, 4 1/2, 5, 6 y 8 reales hora, arden con una perfecta, igualdad y limpieza. No se corre ni lagrimean. Son de muy larga duración, no produce ceniza ni combina la mocha y no se doblan en varano.

Los resultados es garantía en la forma que el comprador lo exija. Grandes básculas de cera pura de abejas.

NOTA.—En las principales ciudades vendemos toda clase de materias para fabricantes.

### SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

- Teja plana y árabe, ladrillo hueco y macizo, tuberías, baldosas, mactas y jarrones.

Ladrillo refractario, azulejos de todas clases y dibujos, cementos y toda clase de materiales de construcción.

ATILANO JURADO NIETO Puerta de Graza Ciudad Real

Champagne Benézet MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Cerveza pedida: E. BENEZET

ZANCARA (CIUDAD REAL)